



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ORG. COMUNITARIAS.



CERTIFICADO DE VIGENCIA

LILIAN CONTRERAS BARRIOS, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "**CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS GOLONDRINAS**" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 1192 de fecha 22 de Abril de 2009, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 22 de Julio del año 2011 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

| | | |
|-------------------|----------|--------------------------------|
| PRESIDENTE | : | DELFINA ZAMORANO ZURITA |
| SECRETARIO | : | ALCEMIRA CAROCA ROJAS |
| TESORERO | : | GLORIA GONZALEZ CANALES |

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a dieciocho días del mes de Abril del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.